

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-1397/08	DE BRUIJN	MARIJKE ELISA KATHARINA	X7519720P
P-1896/08	FERNANDEZ ZITO	CELINE	25726649E
P-3733/08	GARCÍA SALA	SERGIO	74839549X
P-4762/08	VIDAL LUQUE	JOSE ANTONIO	74918559S
P-942/09	SERRANO RODRÍGUEZ	LAURA	77350663F
P-1009/09	ENAMORADO GARCÍA	DANIEL	74892139E
P-1413/09	GONZÁLEZ DURÁN	CARMEN JESÚS	25344499V
P-1569/09	RAMOS JIMÉNEZ	ANTONIO JAVIER	74858594B
P-7/10	NAVARRETE ESPEJO	RUBÉN	74913795N
P-89/10	CASTILLO ROMERO	AÍDA	25732209Q
P-161/10	SÁNCHEZ TERNERO	XENIA	74877184V
P-220/10	VEGAS PALOMO	FRANCISCO	74919892Z
P-444/10	GÓMEZ ORTEGA	ALBERTO	44596259H
P-506/10	SÁNCHEZ VIDAL	FRANCISCA	74945249W
P-601/10	BAENA JIMÉNEZ	MANUEL	77454972B
P-625/10	VILLANUEVA LEÓN	LORENA	74874104L
P-677/10	ECHEVARRÍA SÁNCHEZ	LAURA	44592518A
P-714/10	ANDREI	MIKKI	X8321985X
P-751/10	POSTIGO RÍOS	JOSE ANDRÉS	74936243N
RBE-1918/10	BELLIDO ROBLES	ROSA MARÍA	53280761L
RBE-2311/10	DÍAZ PACHE MORENO DE LA COVA	SANTIAGO	47368781M
RBE-5237/10	TORÉ PÉREZ BRYAN	RODRIGO	44586685N
RBE-7205/10	ARAGÓN GONZALEZ	CARMEN	26815114N
RBE-7918/10	MONTERO SÁNCHEZ	ELOY	74842592V
RBE-9266/10	IZU RECARTE	SILVIA	44641741Y

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-9487/10	DOMÍNGUEZ VILLASEÑOR	ISRAEL	74824093X
RBE-9488/10	HERRERA FERNÁNDEZ	MARÍA DOLORES	74851469Q
RBE-10970/10	HERNÁNDEZ JUAN	GEMA	47048528G
RBE-1273/11	JIMÉNEZ ALMENTA	VÍCTOR MANUEL	74935511Q
RBE-2601/11	GARCÍA VERDUGO	MANUEL JESÚS	31734778E
RBE-3742/11	LARA LÓPEZ	LOURDES	77352239L
RBE-3861/11	PÉREZ NUÑEZ	MARÍA VICTORIA	74938206C
RBE-7069/11	MOYANO LOZANO	JESÚS	74893511Z
RBE-7341/11	GÓMEZ TORRADO	ALBERTO	78974831F
RBE-7943/11	KAVANAGH	EMMA LOUISE	X8946531Z
RBE-8798/11	AFRAGUE	BTISAM	X2130987Z
RBE-8818/11	DE LA TORRE ROSAS	KAREN	77669058J
RBE-8906/11	CARMONA MORENO	MARIA PILAR	45786746W
RBE-9381/11	SÁNCHEZ MONTORO	MANUEL	26804260Z
RBE-9787/11	RAMÍREZ TRUJILLO	AMANDA	44651112Q
RBE-9788/11	MEDIANERO RAPOSO	CARLOS	74888648G
RBE-9808/11	FERNANDO BENRAHOM	MARÍA ISABEL	79030079D

Málaga, 18 de junio de 2012.- El/La Delegado/a, P.V. (Decreto 21/1985, de 5.5), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.